

# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,  
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,  
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Málaga



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de **FORMADORES DE LA ESPECIALIDAD SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (AFDP0109) Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES (AFCP0209)** participante en los proyectos concedidos a la entidad **ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA** con número de expediente **29/2017/ET/0009** en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

## ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 10/04/2019, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 10/04/2019, en la que se aprueban las relaciones definitivas de personas seleccionadas como **FORMADORES DE LA ESPECIALIDAD FORMADORES DE LA ESPECIALIDAD SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (AFDP0109) Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES (AFCP0209)**.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la

# JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,  
TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,  
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Málaga



Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

## RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL FORMADORES DE LA ESPECIALIDAD FORMADORES DE LA ESPECIALIDAD SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (AFDPO109) Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES (AFCP0209) para los proyectos citados que se anexan a la presente.

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

Málaga, a 26 de abril de 2019

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA,  
CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.



*[Handwritten signature]*

Delegada Territorial Carmen Sánchez Sierra

**ANEXO E1**  
**LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE**

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/09

**DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA**

**RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:**

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

**CIF:**

P2900016C

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA**

ESCUELA TALLER  TALLER DE EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y SOCORRISMO ACUÁTICO EN VÉLEZ-MÁLAGA

**LOCALIDAD**

VÉLEZ-MÁLAGA

**PROVINCIA**

MÁLAGA

**OCUPACIÓN OFERTADA**

FORMADOR PARA LAS ESPECIALIDADES SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (AFDP0109) Y SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES (AFCP0209)

**N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA**

01-2018-30016

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS**

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			TOTAL	ESTADO
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	TOTAL		
1	****5542M	ARIZA TRUJILLO, DANIEL	3,5	1,65	1,25	3,09	9,49	15	25	40	49,49	SELECCIONADO
2	5****220Q	DIAZ GUERRERO, CESAR A.	4,7	0,5	4	0,02	9,22	15	25	40	49,22	RESERVA
3	53****79T	HIDALGO COTILLA, RICARDO	3,3	0	3,5	2,1	8,90	15	25	40	48,90	RESERVA
4	757****0J	BLANCO ORTIZ, JUAN MANUEL	1,8	2,25	3,25	0	7,30	15	25	40	47,30	RESERVA
5	4404****C	CARNICER FUENTES, ROBERTO	2,3	0,75	1,25	0,51	4,81	10	16,67	26,67	31,48	RESERVA
6	****0045Y	GARCIA GALVEZ, ALMUDENA	1,4	0	2	1,75	5,15	4,33	11,67	16	21,15	RESERVA
7	2****635W	FLORES VILAR, JOSE ANTONIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (3)
8	74****60E	GAMERO MORALES, MANUEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (3)
9	748****4J	MUÑOZ GARCIA, LORENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (3)

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			TOTAL	ESTADO
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	TOTAL		
10	7510****Q	MARTOS RUS, MARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (3)

<b>BAREMO (Puntos)</b> 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	<b>ENTREVISTA (Puntos)</b> CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad. CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de Julio.
--	---

### ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento del perfil profesional
Reserva	(2) Documentación no válida o insuficiente
Excluida	(3) Otros: Especificar

### OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

**EXCLUIDOS POR NO PRESENTARSE:**  
 748\*\*\*\*4J MUÑOZ GARCIA, LORENA  
 7510\*\*\*\*Q MARTOS RUS, MARIA

**EXCLUIDOS POR NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN LAS OCUPACIONES DEL CERTIFICADO:**  
 2\*\*\*\*635W FLORES VILAR, JOSE ANTONIO  
 74\*\*\*\*60E GAMERO MORALES, MANUEL

**ALEGACIONES PRESENTADAS:**  
 \*\*\*\*0045Y GARCIA GALVEZ, ALMUDENA. Presenta alegaciones aclarando documentalmente determinados periodos trabajados en las ocupaciones requeridas para impartir la especialidad. Se le estiman parcialmente.

### COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	30491948C	Cruz Ramirez, M <sup>a</sup> Carmen	
VOCAL	52583453W	Marín Fernández, Rocío	
SECRETARIO/A	25697162K	Pacheco Muñoz, Jose	

En Málaga, a 10 de abril de 2019

